



La reunión ordinaria de la Mesa de Transporte Marítimo de las Islas Baleares se ha celebrado hoy en Palma de Mallorca, con la asistencia de la consellera de Turismo y Movilidad de Formentera, Alejandra Ferrer, representantes de las compañías navieras y el conseller de Turismo y Deportes del Gobierno Balear, Carlos Delgado, acompañado del director general de Transporte marítimo, Puertos y Aeropuertos, Antonio Deudero, entre otros.

En primer lugar, se ha tratado el tema de las fiestas ilegales en embarcaciones de recreo, así como de las excursiones que se llevan a cabo durante todo el verano entre las Pitiusas. Estas actividades han sido denunciadas tanto por el Consell de Ibiza como por el Consell de Formentera, y desde el Gobierno Balear han realizado varias inspecciones que han podido constatar el volumen de embarcaciones que inciden en prácticas ilegales, sin contar con las autorizaciones pertinentes.

El Gobierno autonómico se ha comprometido a convocar una reunión de manera inminente con los sectores implicados, así como elaborar un reglamento específico que regule esta tipología de actividades que se producen mayoritariamente en zonas protegidas, con un alto riesgo, tanto para turistas como para otras embarcaciones.

En cuanto a la mejora de las bonificaciones de residencia, la consellera de Turismo de Formentera se ha comprometido a elaborar una propuesta de mejora que se debatirá en la próxima reunión con el Ministerio de Fomento, en Madrid. Ferrer ha explicado que su propuesta

irá en la línea de siempre, exigiendo la inclusión de Formentera en el Real Decreto 1516/2007 de noviembre, que establece el interés público y garantiza la continuidad, regularidad y frecuencia indispensable, además de asegurar así las comunicaciones de los territorios españoles no peninsulares con la península.

La aprobación de este decreto dejó fuera a Formentera, siendo ésta, la isla que más necesita de la conexión marítima directa con la península, ya que es su única vía de comunicación posible. Asimismo, se pedirá que sea el Ministerio de Fomento el que asuma el 100% de los costes de las bonificaciones, y no un 25% como asume actualmente. Es una responsabilidad del Gobierno Central trabajar por la igualdad de condiciones de todos los ciudadanos del territorio español.

Asimismo, las compañías navieras que operan entre las islas y la península, han tratado la deuda que el Gobierno Balear mantiene con todas ellas, que asciende hasta 15 millones de euros. Este hecho puede suponer un grave perjuicio en cuanto a las conexiones marítimas, ya que tal como lo han definido sus responsables "es una situación insostenible" y no se sabe en qué condiciones se podrá continuar ofreciendo este servicio al finalizar la temporada turística.

A este respecto, Carlos Delgado ha informado de que a partir de octubre volverán a reiniciar los pagos relativos a las bonificaciones de residentes, que son avanzados por las compañías navieras. Asimismo, ha dado su palabra de elaborar un plan de pagos ajustado a sus necesidades.

Para finalizar, se ha tratado el tema de la modificación de la Ley 11/2010 de Ordenación del Transporte Marítimo de las Islas Baleares, en la que se califica la línea Ibiza - Formentera de interés estratégico, y de la que queda pendiente la aprobación del Decreto por el que se desarrolla el régimen especial de prestación del transporte marítimo entre las Islas Baleares. A este respecto, el Gobierno Balear se ha comprometido a presentar una propuesta adecuada para Formentera antes de finales de año.

Recordemos que en el caso de Formentera, la mayor parte del año no cuenta con conexiones regulares con la península, excepto puntualmente en los meses de temporada alta. Se pidió al Gobierno Balear que hiciera las gestiones necesarias para la formalización de un contrato de carácter especial de navegación para cubrir esta línea, así como garantizar 2 frecuencias semanales en los 2 sentidos.

Esta falta de conexión directa, crea un grave perjuicio económico que impide competir en igualdad de condiciones que el resto de las Islas Baleares y del territorio peninsular, debido sobre todo por la doble y, a veces, triple insularidad, lo cual repercute en un aumento de costes.

A este respecto, Delgado ha dado cuenta a la Mesa de Transporte sobre el proceso de adjudicación del contrato para la línea marítima entre las islas y la península, que ha quedado desierto dada la dificultad de alcanzar todos los requisitos establecidos para la prestación del servicio, y debido a la bajada de la demanda y de la subvención económica. Todos los responsables han coincidido en que se volverán a reunir para flexibilizar las condiciones de prestación.

Desde el área de Movilidad de Formentera se quiere reiterar una vez más a la Dirección General de Puertos y Aeropuertos de la importancia de esta aprobación por Formentera, así como para el Gobierno Balear en términos económicos, sobre todo si tenemos en cuenta que las bonificaciones que paga por los residentes en Formentera, están calculadas sobre tarifas que tras la realización de varios estudios e informes han corroborado que son superiores a las correctas.